

CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE CATAMARCA
CONCEJAL DEL F.C.Y S.
FERNANDO AUGUSTO NAVARRO



San Fernando del Valle de Catamarca, 21 de agosto de 2019.-

Al Señor Presidente del
Concejo Deliberante de la Ciudad de
San Fernando del Valle de Catamarca
Zelaya Gustavo Daniel

S _____ / _____ D:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a los demás señores Concejales miembros de éste Concejo Deliberante, a los fines de que se incorpore en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, el presente proyecto de Declaración.-

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración y respeto.-



PROYECTO DE DECLARACIÓN

AUTOR: FERNANDO AUGUSTO NAVARRO

ASUNTO: DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA CONFERENCIA ORGANIZADA POR FUNDACION OSDE BAJO EL LEMA “***ESTRÉS, EPIDEMIA DEL SIGLO XXI***” EN LA CUAL DISCERTARÁ EL DR. DANIEL LOPEZ ROSETTI. A REALIZARSE EL DIA VIERNES 30 DE AGOSTO A LAS 20 HS EN INSTALACIONES DEL CINE TEATRO CATAMARCA EN LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de interés municipal la conferencia organizada por fundación OSDE bajo el lema “***ESTRÉS, EPIDEMIA DEL SIGLO XXI***” en la cual disertará el Dr. Daniel López Roseti. A realizarse el día viernes 30 de agosto a las 20 hs en instalaciones del cine teatro Catamarca, en la ciudad de san Fernando del valle de Catamarca.

En esta presentación se repasarán las definiciones sobre estrés y la forma de identificarlo individualmente. Incluye un programa de autodiagnóstico y tratamiento del estrés con fundamento medico conductual y filosófico.



Se realiza un test a los presentes que orienta sobre el diagnóstico personal de vulnerabilidad al estrés. En la segunda parte de la presentación se abordan los principios generales de tratamiento considerando aspectos médicos, psicológicos y filosóficos.

Daniel López Rosetti es especialista en clínica medica y cardiología, jefe de servicio de medicina del estrés del hospital central municipal de San Isidro. Profesor titular de psicofisiológica de la carrera de psicología, universidad Maimónides. Director del curso universitario de medicina del estrés y psiconeuroinmunoendocrinología clínica de la asociación médica argentina (AMA). Presidente de la sociedad argentina del estrés (SAMÉS). Miembro titular de la Asociación médica argentina (AMA).

Por todo lo anteriormente expuesto en los fundamentos es que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de interés.



EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA SIGUIENTE

DECLARACION

ARTICULO 1º.- Declarar de interés municipal la conferencia organizada por fundación OSDE bajo el lema “*estrés, epidemia del siglo xxi*” en la cual disertará el Dr. Daniel López Rosetti. a realizarse el día viernes 30 de agosto a las 20 hs en instalaciones del cine teatro Catamarca en la ciudad de san Fernando del valle de Catamarca.

ARTICULO 2º - Entréguese copia del presente Instrumento legal a los Organizadores del Congreso de conformidad a lo establecido por los Artículos 7 y 8 de la Ordenanza N° 3677/03.-

ARTICULO 3º De forma.-

CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE CATAMARCA
CONCEJAL DEL F.C.Y S.
FERNANDO AUGUSTO NAVARRO

